

" Acta N° 16 "

Se da Sesión ordinaria celebrada por la Corporación municipal de Santa Bárbara, S. B. el día Quince de agosto del año 2022 a las 10:00 horas, en el edificio de la Casa de la Cultura Ciudad, siendo las 10:00 de la tarde, fue dirigida por el señor alcalde municipal Sr. Edgardo Antonio Barahona, acompañado de los ediles; Diana Ivone Martínez López, Palomón Enrique Pazmón Qínica, Edwara Zúñiga Fernández, Alma Luz Riquelme Zúñiga Toro, Jesús María Dubón Barro, Geni Barro Hernández, Kellyn Zúñiga Enamorado Chaves, Juny Aracely Rivera Madrid, y la Sr. Argentina Llamas, el vicealcalde Mario Ramón López Bide, la Comisionada municipal Srta. Sandra Isabel Leal Ballero Interiano y el señor secretario municipal R. M. Honorato Cantillano Hernández que da fe de los hechos ya que se desarrolló de la manera siguiente:

- 1º Comprobación del Quorum.
- 2º apertura de la Sesión.
- 3º aprobación de la agenda.
- 4º oración a Dios por el Señor napoleón Peña.
- 5º Lectura del acta anterior, la que fue analizada, discutida y aprobada por la Corporación municipal.
- 6º Dos Informes: Diana Ivone Martínez López de la Comisión de Salud, informó: Que recibió informe de la Clínica municipal correspondiente al mes de Julio 2022, que se cuenta con un médico general y dos médicos en servicio social, dos auxiliares de enfermería, un personal de aseo y tres pasantes psicología.
- = Personas atendidas 806, 160 hombres, 352 mujeres, 294 niños → El personal médico solicitó un espacio más grande para atención médica ya que el espacio es insuficiente.
- = Se culminó con el proceso de abatización y fumigación del sector Llano del Conejo, Chaparral y Los Emilitos con apoyo de la policía con David Quirós y la cuadrilla municipal con poca participación de Secretaría de Salud.
- = En la Clínica municipal a partir del 14 de Julio 2022 ya se está recibiendo la vacuna, la cual ha sido bien recibida por los pacientes.
- = Solicitamos a la Clínica municipal se pudiera prestar por dos meses un médico social a la Clínica Comunitaria Israel Martínez del Barrio Llano del Conejo, pero debido a la alta demanda de pacientes en la Clínica municipal esto no fue posible, siendo de parte del Hospital Santa Bárbara quien a través de la Dra. Karla Garceda quien facilitó un médico social a la Clínica →

comunitaria del Llano del Conejo, quien se había quedado sin médico pero la Doctora se retiró por maternidad - que es cuanto puede informar.

= Ganyaracely Riveramadrid de la Comisión de arte y cultura junto al Centro Cultural Hiberna coordinamos la parte artística cultural de la celebración del día de la niñez y la adolescencia que se celebró el día viernes 12 de agosto en el Parque Central de Santa Bárbara. Hubo juegos, música, participación de los niños de la Escuela municipal de música. Sabemos que es un evento es muy importante - la parte cultural. Que es cuanto puede informar.

= Rene Barcia informó que estuvo en Río Peca el día 10 de agosto 2022, supervisando el avance del Minder y dialogó con Representantes de la organización y el ingeniero manifestaron que dejarán la obra a como quede de avance para este 21 de agosto 2022, debido a que vecinos de la comunidad no quieren participar en la mano de obra como contra parte comunal y que ellos tienen que iniciar otros proyectos, que a esta fecha la dejaron hecha. Que necesitan lo más pronto posible la Escritura del Terreno para entregar la obra.

= En la comunidad del 18 mira flores, se comprobó que ya se terminó el tramo de Huella completa, 50 metros cubiertos de pavimento en la zona Plenia, se realizó con Fondos de Partida Presupuestaria del Fondo Cafetero a solicitud de ANACAF con aporte personal del alcalde Lic. Edgardo Antonio Barahona Toro. Sabemos que el Presupuesto aprobado en esta corporación municipal para la última fase nunca llegó o salió.

= En la próxima reunión de la corporación se presentará las medidas y el Presupuesto de tramo carretero de Huella en 18 mira flores junta mente con la solicitud.

= El señor alcalde municipal informó sobre las actividades realizadas del 01 al 15 agosto del 2022 en la forma siguiente:

= Primer día de trabajo con el equipo de Reparación y mantenimiento de calles de ferracería realizada en Barrio Las Palmas, calle que conduce al Poder Judicial de Santa Bárbara, presencia del señor alcalde.

= Presentado oficialmente por el sr. alcalde el diseño preliminar de la Primera Rotonda en la Entrada de la ciudad, haciendo públicas las primeras fotografías de lo que parece ser el diseño preliminar de la Rotonda Frente al Hospital Santa Bárbara Integrado.

= visita a Pan Luis Olaver, S. A. para dar apertura al torneo Final entre colegios C.E.B. Domingo Pagotume y el anaf. Optal. La Independencia, el cual fue posible gra-

- así al rol de la municipalidad de Santa Bárbara en apoyo al deporte local.
- = Visita a la comunidad de Los Laureles S.B. para hablar más de cerca con los Patronatos de estas zonas y priorizar los proyectos de carácter urgente que los habitantes solicitan para el próximo año, aprovechar la visita a San Luis Obispo y servir a desarrollo comunitario para dialogar y escuchar la población de los proyectos que necesitan ser ejecutados próximo año 2023.
 - = Ejecutada la primera visita a diferentes comunidades del municipio para realizar las reparaciones debidas en las calles de terracería entre ellas están: Pájaros del Pinal, El Rodeo, San Blaspar, Los Anicca e Inguaya.
 - = Reunión con el ministro de Deportes en el Distrito Central para focalizar la construcción de un Complejo Polideportivo en la ciudad de Santa Bárbara, con una franquicia y enfoque a reforzar las áreas recreativas en el municipio.
 - = Peregrinó con la Red de Gestores de Santa Bárbara para trabajar más de cerca con la municipalidad y coordinar actividades de carácter deportivo en el municipio.
 - = Firma del convenio con el Centro Cultural Hibueras y municipalidad de Santa Bárbara para Brindar al INFOP Espacios y Permitir al municipio Recibir Cursos de Formación Profesional para impartir cursos pronto a llegar al municipio de los cuales 3 están confirmados, inglés, informática y Estilismo.
 - = Traslado de materiales de construcción a la comunidad de El Aguacatal, S.B. para dar inicio al proyecto de Edificación de un Kinder primera etapa.
 - = Encuentro entre personal departamental, Región 3 de Copaco y alcalde municipal para levantar un Dictamen a favor de deshabilitar permanentemente el Cuente Zine para hacer el levantamiento y análisis del Estado actual del Cuente, el cual representa un riesgo y es necesario su deshabitación para construir uno más moderno y eficaz.
 - = Personal de la municipalidad y Copaco realizan primera Jornada de Fumigación en el Barrio Llano del Conejo en la Segunda semana del mes de agosto esto debido a las olas de Dengue ocurridas recientemente en lo que va del año.
 - = Reunión con Personal de USAID del Programa...

- = de la zona de la zona para negociar con la municipalidad, material Educativo para reforzar el área de Educación en el municipio, para alumnos de Educación Primaria - y así ayudar a reforzar los índices de Enseñanza en el municipio.
- = visita por parte del programa mundial de alimentos para dar seguimiento a nueva actividad en cooperación con la municipalidad, objetivo definir la continuidad del Proyecto de agua en la comunidad de la nueva finca a los habitantes de la zona.
- = visita a la tubería dañada Proyecto de agua Río El Escamado, de la cual se encuentra en zona de riesgo debido a una falla geológica, en compañía de las medicas de la comunidad se presento al lugar de la tubería para hacer público ante la comunidad el seguimiento de este fenómeno natural presentado.
- = celebración de la feria internacional de la juventud en el parque central de Santa Bárbara, con varios talleres educativos, autorizados a nivel local, con talleres creativos por todo el parque con eventos culturales muy interesantes de identidad al Gatepluma.
- = visita por parte del Instituto nacional del menor infractor para establecer una búsqueda con la municipalidad de Santa Bárbara, el motivo principal de la visita fue en gran parte para que esta institución también forma parte del Consejo municipal de Garantía de Derechos de la Niñez de Santa Bárbara.
- = Inicio construcción de la nueva caja fuente en el Barrio de la Nueva Santa Bárbara, la cual se ejecutará lo más pronto posible debido a las fuertes tormentas que se están presentando en el municipio.
- = terminada la primera etapa de la obra de saneamiento de la calle de la Nueva Santa Bárbara, la cual se ejecutará lo más pronto posible.
- = levantamiento topográfico para iniciar con el diseño del primer Bulevar en el Bar El Junquillo, autorizó proseguir a diseñar el Bulevar que conectará el proyecto de la nueva fuente y el futuro Proyecto nuevo en la zona de Santa Bárbara.
- = se hizo presente a los actos de clausura del proyecto muralístico de los Quiebras del mundo en orada, Santa Bárbara, fue una gran oportunidad para manifestar a algunos ministros nuestra expectativa de Gobierno local, un evento muy bonito con mucho entusiasmo con todos los que lo hicimos presentes.

presentó Reclamo administrativo, solicitando se proce-
da a la medición y Reconocimiento de los linderos del ti-
tulado Rincon de Erizo, que colinda con la aldea de Ce-
bita pur y con el titulado El Gotero, la Corporación
municipal analizó la presente y acordó: trasladar la
misma al apostadero legal municipal para que re-
suelva conforme a la ley.

= El Lic. Mauro Antonio Reyes, Director de la Escuela Marco
Barón de esta Ciudad, solicitando la ejecución de los
trabajos aprobados de la Corporación municipal anterior
que tiene un valor de Dps. 60,000.00 Exactos, mismos que
se usen para reponer mobiliario y pizarra dañada,
y de esta forma dotar las aulas de los mismos a la Corpo-
ración municipal analizó la presente y acordó: =
aprobarle el solicitado con un valor de Dps. 60,000.00.

marco
barón

= Carlos Roberto Enamorado notas co, solicitando una
ayuda Económica para cubrir gastos de transporte
a Tequigalpa, ya que tiene que llevar a su hija al
Hospital maría en Tequigalpa, la Corporación mu-
nicipal acordó aprobarle el valor de Dps. 1,500.00.

carlos
roberto
enam.

= Josefa Pérez Bardales, solicitando una ayuda Econó-
mica para compra de medicamento, acompaña las
recetas que me dió la Doctora de la Clínica municipal,
la Corporación municipal analizó la presente y acordó:
aprobarle el monto de Dps. 2,000.00 Exactos.

josefa
pérez

= Reina maricela Pinida Barrientos, solicitando una
ayuda Económica para la compra de una vacuna
para prevenir la muerte en el momento de dar a luz
el bebé o ya, la Corporación municipal analizó la
presente y acordó aprobarle Dps. 2,500.00 Exactos.

= Olman Darío alvarado Reyes solicitando una ayuda
Económica para una operación de dos hernias in-
guinales, la Corporación municipal analizó la
presente y acordó aprobarle el valor de Dps. 2,500.00.

olman
dario

= miria oracely Gax Rodríguez, solicitando una ayuda
Económica para poder comprar un medicamento ya
que soy una persona de escasos recursos Económicos,
la Corporación municipal analizó la presente y
acordó: aprobarle el monto de Dps. 2,000.00.

miria
oracely

= maría Esterfernández, solicitando una ayuda Econó-
mica para atender un problema Familiar de Salud y
realizar unos Exámenes. la Corporación municipal
analizó la presente y acordó aprobarle Dps. 2,000.00.

maría
ester.

= mirna Gínez López, solicitando una ayuda Económica pa-
ra comprar medicamentos a su padre Basilio Gínez Rodrí-
guez, ya que padece de cáncer en la prostata, la Corpora-

mir-
na.

ción municipal analizó la presente y acordó: aprobarle el valor de Aps. 2,800.00.

Flo-
rinda
F.

= Florinda Fernández, solicitando una ayuda económica de Aps. 5,000.00, para poder cubrir el gasto de una letrugía, la corporación municipal analizó la presente y acordó: aprobarle Aps. 4,000.00.

Indhira
Rocely.

= Indhira Rocely Rodríguez Niza, vecina del Barrio Llano del Conejo y esposa del joven José Ramón Par-cía a quien más le conocido como Reyman, solicitando un apoyo económico de Aps. 6,000.00 para compra de medicamentos y realizarle quimioterapias todas las 21 días, la corporación municipal analizó la presente y acordó: aprobarle Aps. 4,000.00.

Briza
Palosaz.

= Los vecinos del Barrio Brisas de Palosaz, solicitando la construcción o ampliación de las pesquerías de alcantarillado de aguas negras para 14 familias, la corporación municipal analizó la presente y acordó realizar la modificación presupuestaria.

Esc.
Llano
Conejo.

= La Dirección y Presidenta de APF de la Escuela Manuel de Jesús Subirana, del Barrio Llano del Conejo Ciudad, solicitando la donación de 3 ventiladores de pared para el aula de segundo grado sección "3", la corporación analizó la presente y acordó aprobar la misma, recomendando realizar las cotizaciones.

Llano
Conejo.

= Lic. Wendy Rodríguez y Lic. Miriam Yamilet Sánchez, Presidenta y Secretaria de la Junta de Desarrollo del Barrio Llano del Conejo Ciudad, solicitando la medición y Escrituración de las áreas verdes del Barrio Llano de Conejo, la corporación municipal analizó la presente y acordó Realizar la medición de las áreas verdes, para ello se faculta al señor Jefe de Catastro para que mida y limite las áreas verdes solicitadas.

Ing.
Jerson.

= Fidencio Cineda Sánchez Presidente del GATRENATE de la comunidad de Las Torusitas, S.B. solicitando el apoyo para la construcción de un puente de Santa Rosa y a que se encuentran en comunicados, la corporación municipal analizó la presente y se la traslada al Ing. Jerson Caballero alcantara para que inspeccione el lugar posteriormente render su informe de estado.

Ing.
Jerson.

= El Lic. Penaro Ortiz Fernández, Sub Director Escuela Agustina de Vidaurreta Ciudad, solicitando la construcción de un garaje vehicular en el costado norte de nuestro Edificio, el cual servirá a nuestra comunidad.

Escuelas, docentes y padres de familia, pudiéndose exten-
der este parque hasta el costado sur del predio de la Escuela -
marcos Parcia, lo solicitado se le trasladó al Ing. Jerson Ba-
ballezo a la cantina para su inspección, posteriormente rendir
su informe de Estilo.

Carlos
Armando
R.M.

= Carlos Armando Rodríguez Mejía, solicitando el apoyo con
el apoyo de un local para alojar diez "10" efectivos de tropa -
del Segundo Batallón de Artillería, que se encuentra en la -
ciudad de Santa Bárbara que presta diversos tipos de -
misiones, la Corporación municipal analizó la presente
y acordó: accederle el local del edificio donde antes fun-
cionó el Presidio de esta ciudad.

Consejo
Municipal

8º Acuerdos y Resoluciones: El primer alcalde municipal -
propone en carácter de moción la elaboración de con-
venios Institucionales, misma que fue recomendada -
por todos los ediles presentes, quedando debidamente -
aprobada por la Corporación municipal.

= Que realigara el parque vehicular a las Escuelas marcos
Parcia y Agustina de Vidaurreta.

= Que se inició el proyecto a la fachada del Estadio mu-
nicipal Argelio Vianey Sabillón.

= Que se celebrará el día del niño el día 10 de Septiembre
2022, hay presupuesto de Bs. 120,000.00 para ello -
se elaborarán 600 piñatas y compra de confites y galle-
tas a los centros Educativos del municipio.

= La Corporación municipal aprobó la limpieza del Je-
rreno donde se construirá el proyecto de construcción
del Hospital Santa Bárbara integrado.

Tercer
Cabildo
abierto.

= La Honorable Corporación municipal de Santa Bárbara,
en uso de las facultades que la ley le confiere y usa -
dos en los artículos 25, 32-B y 59 de la Ley de munici-
palidades acuerda: celebrar un Cabildo abierto Educa-
tivo el día 24 de Septiembre de 2022 en la segunda -
planta del Edificio de la Casa de la Cultura de esta -
ciudad, hora 9:00 am. que llevará el nombre de el -
Lic. José Manuel Enamorado de la Comunidad de la -
aldea La Zona Santa Rita de Oriente Santa Bárbara.

= El Departamento de Presupuesto presentó la modifica-
ción al Presupuesto número 18 a través de transferencia
entre objetos del gasto de inversión para inversión. De-
tallado de la siguiente manera:

Estructura - de Débito.	Descripción.	valor	-
11010000010005511011- 001-01206.	transferencias al sector - de salud.	10,000	00

110100000100055110	Transferencia al sector de Salud.	1,200,000	00
15-013-01206.			
110200700000147110	construcción taller de madera 10.50 x 8.00 mts. en el CEMG Eulogio Palano Trigo.	900,000	00
11-011-17207.			
110700000200054200	Fortalecimiento a la sala de cirugía del Hospital Santa Bárbara integrado.	200,000	00
11-001-01206.			
140100900100023400	mantenimiento Rutinario de calles y murallas no pavimentadas en el municipio.	866,481	20
15-013-01205.			
140101900000147210	Reconstrucción de Puente de Acceso de los Bancos, S.B.	353,793	78
11-011-16205.			
140200500000147110	construcción de muro Perimetral en el Edificio donde funciona la telefón.	458,485	79
11-001-01205			
140200500000147110	construcción de muro perimetral en el Edificio donde funciona la telefón.	595,901	45
15-013-01205.			
	Total del Ingreso.	4,584,662	22
Estructura -	Descripción.	valores	-
del crédito.			
110100200000147210	construcción de clínica en comunidad de las Cruzitas.	200,000	00
11-001-01206.			
110100300000147110	contrapartida para la construcción de Baños en la Región de Salud.	10,000	00
11-001-01206.			
110100400000147110	construcción de la unidad de atención Primaria en salud en comunidad de machobon.	600,000	00
15-013-01206.			
110100500000147110	construcción de unidad de atención Primaria en salud en comunidad de la zona.	600,000	00
15-013-01206.			
110201800000147110	construcción de aulas y sala del taller de automotriz en el CEMG Eulogio Palano Trigo.	900,000	00
11-011-17207.			
110400300000147110	construcción de muro y vereda de la colonia Dilcia Paz de Reyes.	353,793	78
11-011-16205.			
140102400000147210	construcción de Rotonda Frente Hospital Santa Bárbara Integrado.	458,485	79
11-001-01205.			
140102400000147210	construcción de Rotonda Frente Hospital Santa Bárbara Integrado.	595,901	45
15-013-01205.			

990000000100072120	amortización del Prestamo de -		
15-013-01301.	Banco Occidente "Capital"	664,279	40
990000000100072220	amortización del Prestamo de Ban-		
15-013-01301.	co Occidente "Intereses"	202,201	80
	Total del Gasto.	4,384,662	22

Existiendo anterior la corporación municipal acordó: ==.
 Aprobar la modificación presupuestaria número 18 atra-
 vez de traslado entre objetos del gasto de inversión para
 inversión, oponiéndose el Regidor Edward Ozael Per-
 nández Oza y la Regidora nelsi argentina Lara Mejía en
 el debito del Proyecto construcción de muro perimetral -
 en el Edificio donde funciona la telefón por el valor de -
Ap. 1,054,387.24.

= El Ing. Per son Omar Laballero alcantara informó a la
 corporación municipal, que el día lunes 01 agosto -
 2022 se dio orden de inicio al proyecto constru-
 ción de laja puente en el Barrio La Burea por un
 monto de Ap. 457,928.15 con la Empresa Ejecuto-
 ra Construcción Gereira, donde también partici-
 paron en la licitación las siguientes empresas:

UTM.	ofertante	monto ofertado	valor
	construtora Gereira		457,928 15
	construtora y ferreteria del Toro.		495,802 50
	servicios de diseño y construcción.		472,211 05

= Seque Informando al Ing. Laballero alcantara que -
 la Ejecución del convenio de Secretaría de Educación -
 y municipalidad está en un 50%. y que para la -
 continuación del proyecto, se requiere la aprobación
 y ordenar al Departamento de presupuesto la Restruc-
 tura del presupuesto de la partida construcción de -
 un taller de madera de 10.50 X 8.00 metros a cons-
 trucción de dos aulas y dos en el taller de automo-
 triz en referencia a la adenda 01-22 entre la munici-
 palidad y Secretaría de Educación y también se -
 requirieron Ap. 85,000.00 para dicho proyecto en me-
 jora estructurales.

= También solicita aprobación de adendum 01 en el -
Instituto Tecnico Santa Barbara, donde se requiere la -
 ampliación a Ap. 900.000.00 dado a diversos cambios
 brindados por la Secretaría de Educación en la ejecución
 del proyecto.

= también se solicita la ampliación de presupuesto para la
construcción de laja puente en el Barrio El Panquillo ya

que se requirieron Bs. 16,934.40 para Relleno con material selecto y Bs. 27,625.00 en mano de obra y materiales requeridos para la construcción de cerco a vaciño donde se realizara el Rehálinaamiento de calle haciendo un total de Bs. 44,559.40 para la ejecución participativa de la obra y puesta en servicio de la misma lo más pronto posible.

= Se informa que el proyecto de construcción domo de Baños en la Botega de Región de Salud requiere una ampliación de presupuesto de Bs. 10,000.00 y que el presupuesto habilitado anteriormente solo se disponen fondos para la compra de materiales y así poder contratar por un período no menor de 14 días a un albañil y un ayudante con visto lo anterior la corporación municipal acordó aprobar lo informado por el Ing. Personomas Caballero León, Coordinador del Departamento de Obras Públicas municipales.

= El señor auditor interno, Mario Alfonso Madrid Ríos, en cumplimiento al artículo 54 de la Ley de municipalidades, presentó el informe de sus actividades realizadas durante el mes de Julio del año 2022, siendo una de sus actividades las siguientes:

A) Emisión de oficio relacionado al control interno de la municipalidad dirigidos a diferentes Departamentos, igual al supervisor de la unidad de auditoría interna municipal por parte del tribunal superior de cuentas.

B) Revisión de cumplimiento de legalidad del libro de actas administración municipal de 2018 a 2022, se procedió a revisar las actas municipales desde el día 13 de Enero de 2021 a 25 Enero de 2022, siendo las números 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116 y 117, de la administración 2022 a 2026 desde el día 31 de Enero de 2022 al día 30 de Junio 2023, actas nos. 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12 y 13. Comprendiendo lo que se describe: En todas las actas se tienen borrones con corrector, en la acta número 90 en el inciso dice 29 del año 2021 no se mencionó el mes, igual en el punto donde se conoció la Rendición de Cuentas en lo que corresponde a Inventario de Bienes Inmuebles, existe un borron con corrector y no se escribió el número, quedando a la siguiente...

audi-
tor.

El acta N° 96 no tiene hora de inicio de la sesión. En el
 preámbulo del acta N° 97 se detalla el nombre de 9 Regi-
 strados presentes. Faltando el Regidor Edgardo Antonio
 Barahona Toro, sin embargo el acta la firman los diez Re-
 gidores. En el acta 117 no tiene hora de inicio de la sesión.
 El acta N° 001 no tiene hora de inicio de la sesión.
 Acta 002 no tiene hora de inicio de la sesión. El
 acta 006 no tiene hora de inicio de la sesión. El
 N° 12 no tiene hora de inicio de la sesión. El acta
 no tiene hora de inicio de la sesión de la sesión. art.
 35436 de la Ley de municipalidades y su Reglamento.
 En virtud de lo antes citado estableció la Recomendación
 N° 01 al señor alcalde municipal. Recomendando
 instruir a la secretaría municipal a fin de que
 los borradores de las actas, con su defecto que se hagan
 las enmiendas correspondientes. Igual a asegurarse
 que en el preámbulo del acta se escriba la fecha y
 hora de inicio de las mismas, describiendo la
 asistencia de todos los Regidores presentes. C =
 análisis a los Estados Financieros del año 2021 y
 de Enero a Junio año 2022 mediante el cual pudo
 comprobar que los ingresos recibidos durante
 los meses de Enero y abril del año 2021, no se Re-
 gistraron en forma oportuna pues los referidos
 ingresos fueron operados posteriormente en otros
 meses en forma acumulada igual los ingresos a
 recibidos durante el mes de abril del año 2022,
 no fue registrado en su fecha, el mismo se operó
 posteriormente en otros meses. Concluyendo que
 el atraso en el Registro de la información antes
 indicada, obedece a que el Opto. de tesorería no es-
 tá enviando en forma oportuna los Reportes gene-
 rados en el Sistema SIGMA al Opto. de Presupuesto
 donde se Registran los ingresos y egresos en el Sis-
 tema SAMI, teniendo como efecto que la informa-
 ción Financiera de la municipalidad no se mantie-
 ne en forma oportuna, publicándose mensualmente
 en el portal de transparencia con datos incompletos.
 TSE-NOBEEI V-10 Registro oportuno. Los hechos
 importantes que afectan la toma de decisiones y accio-
 nes sobre los procesos, operaciones y transacciones
 deben clasificarse y registrarse en inmediata y debi-
 damente. Recomendación N° 02 al señor alcalde
 municipal, a fin de actualizar la información Fi-
 nanciera recommending; girar instrucciones al Se-
 ñor tesorero municipal para que se cumpla con la

entregoportuna de los Repartos de Ingresos recibidos
 al Mpto. de Presupuestos y Contabilidad. D R e v i s i ó n -
 al Plan de arbitrios vigente comparado con los In-
 gresos de arrendados. $\rightarrow$ Se pudo comprobar que se ha
 estado prestando el balón de actos de la Casa de la
 Cultura a organizaciones sociales entre otras, sin
 que a la fecha se haya cobrado la tasa por arren-
 damiento aprobada en el Plan de arbitrios vigente.
 La no aplicación al cobro referido, hace que no se
 cumpla con la Recaudación estimada en el pre-
 supuesto vigente, incumpliendo lo establecido
 en el Plan de arbitrios del año 2022 en su Capítu-
 lo VIII artículo 67 párrafo 4 tasa de de cobro de
 \$501,000.00 por alquiler del salón de la Casa de la
 Cultura. $\rightarrow$ Recomendación N° 3 al señor Alcalde
 municipal, instruir a quien corresponde sobre el
 control del uso de dicho salón de la Casa de la Cultu-
 ra a fin de que se cumpla con lo establecido en el
 Plan de arbitrios vigente. E R e v i s i ó n del In-
 ventario de los vehículos propiedad de la alcaldía
 municipal. $\rightarrow$ Se pudo comprobar la existencia
 de varios vehículos automotores que la alcaldía
 municipal ha obtenido mediante compra y per-
 donaciones: La compra administración de
 de Fatima Juarez "sin documentación" tras-
 pase "marca Toyota Haylux tipo Pick-up
 noble cabina color Blanco año 2019, $\rightarrow$ 20 $\rightarrow$
 compra mediante Factura N° 20000039877 mar-
 ca Toyota tipo Pick-up, color café Prisacero, mo-
 tor 2KD-7352885, chasis: 8AJFRZ2LX0452-
 2082, año 2008 no ha sido matriculado $\rightarrow$ 30 $\rightarrow$
 "En uso formal Estado". marca Mercedes -
 Benz, tipo valquita color Blanco motor 376184 -
 59878666, chasis: año 1987. $\rightarrow$ 4 - "En uso
 y desarmado" marca Toyota, tipo Pick-up Hay-
 lux 4x4 D/C DSL, color blanco, motor 3L-487511,
 chasis LN166-8037989, año 2000 LN1661-PRND5.
 5. $\rightarrow$ compra por la municipalidad con Fondos
 provenientes de Programa "Fuerza" $\rightarrow$ 6. $\rightarrow$ Don-
 dura "Gobernación" valor pagado L. 550,000.00.
 marca Hyundai, tipo: camioneta "ambulancia",
 color verde con blanco, año 2016, modelo: Grand
 Storex CVX, problema de arranque, vehículo
 trancero que brado "no se tiene el traspaso." =
 7. Donación no se ha matriculado "En mal Estan-
 do" marca Sterling, tipo: Recolector de Basura,

color blanco, motor: 2FZNRJABBYAB 32266, cha-
 sis: 2FZNRJABBYAB 32266, año 2000, modelo ==
 L7501, no se la matriculó, 8= ADMON profesora -
 sistema de freno de 9003" Donación marca Yamaha, -
 tipo: motocicleta, color azul, motor: 3GX-076985, -
 chasis: 3GX-077335, año 2006 modelo AB-200, bi-
 lindrago 196, HP 16, placa: MPD-9545" no se la matri-
 culado" 9= Donación vehículos sin documentación:
 Tribunal Supremo Electoral "admon" de Juan al-
 varado" ubicada en fallos y en buen estado "funo" -
 marca NISSAN PATHFINDER, tipo: camioneta, -
 color: azul. 10= Donación por "OAVI" vehículo -
 sin documentación "admon" de Fatima Juarez" mar-
 ca: Toyota en mal estado ubicada en el fallos de Na-
 ual Barrio mirados Hospital" tipo: camioneta, color
 blanco, 11= Donación por "OAVI" vehículos sin do-
 cumentación "admon" de: Fatima Juarez" marca:
 Toyota 2.8" ubicada en el fallos de Nautal Barrio mi-
 radas" tipo: PICK-UP Noble cabina, color gris, -
 placa 7070. 12= Donación "Donademos" ==
 Dos motocicletas sin documentación "admon Fatima
 Juarez" marca Honda, tipo: motocicleta, color ==
 blanco. 13= marca Honda tipo: motocicleta, -
 color blanco. 14= conforme a la descripción anterior,
 se identifica la existencia de varios vehículos en
 mal estado y que no cuentan con documentación so-
 porte de la adquisición de los mismos, por lo tanto
 no han sido matriculados, igual no se tiene con-
 trol alguno pues son varios los que se tienen en ta-
 lles mecánicas sin que hasta la fecha se hayan repa-
 rados, 15= se incumple lo establecido en el marco -
 Rectos del control interno institucional de los Re-
 cursos Públicos: lo descrito tiene como consecuen-
 cia que la administración municipal esté sujeta a
 una responsabilidad administrativa, pero el
 extravío de los artículos es un perjuicio economi-
 co de la municipalidad. 16= Recomendación N: 04.
 al alcalde municipal, designar a alguien de los con-
 pleados para que se lleve control de los vehículos
 y que se descarguen del inventario mediante notifi-
 cación a Bienes nacionales, los que se consideren
 que ya no serán reparados, pero la pérdida de los
 Bienes aunque éstos ya están en desuso es responsa-
 bilidad de la administración y se debe pagar por
 ellos. 17= F. La Boveda "La Fuerte" se tiene en desuso
 por desperfecto mecánico, se pudo observar que al

cierra del plazo de la amnistía tributaria, pasase
 el 30 de mayo y Domingo, quedo en efectivo más de
 Bs. 300,000.00 guardado en una caja fuerte de
 anterior pones en riesgo la finanzas de la munici-
 palidad. TSC-PRICI-06 Presidencia y TSC-
 NO GECI U-01 Graticas y medida de control. Reco-
 mendación No. 5. al señor alcalde municipal, enstra-
 al señor tesorero municipal para que se proceda a
 rehabilitar dicha caja fuerte. Así es mi informe.
 = Señor Mauricio Talavera de gestión de proyectos -
 solicitando autorización para el desarrollo del
 Proyecto de Telefonía Celular "Sitio San Luis Planos".
 do solicitado fue lo suficientemente discutido, y ha-
 biéndose revisado la documentación soporte, la reso-
 ración municipal por unanimidad acordó de la as-
 San Agustín solicitado por no presentar la licencia
 ambiental.

Telefonía
 Celular -
 San Agustín

= El Departamento de Presupuesto presenta la modificación
 al Presupuesto número 19 através de ampliación Gresa-
 por estaría por incremento de las transferencias corres-
 pondientes del año 2022. Detallado de la siguiente =

modif.
 Gresup.
 #19.

manera:

Estructura de Ingreso.	Descripción	valor	-
18.1.1.01.01.01.	ampliación por incremento de transferencias para el ejercicio 2022.	824.	74
22.1.1.01.01.01.	ampliación por incremento de transferencias para el ejercicio 2022.	3,298	96
	total del Ingreso.	4,123	70
Estructura del Gasto.	Descripción.	valor	-
01 00 00 00 04 00 03 69	Elementos de Frotatoria.	824	74
30 11-001-01101.			
110200000100055110	transferencias al sector de -	1,443	30
11-001-01207.	Educación.		
111000000100054200	Capacitación en Derechos huma- nos y género a las mujeres "Eje de presunción de violencia.	41	24
111000000200034200	Fortalecimiento a las iniciativas de las mujeres para promover la Econo- mía "Eje de Economía".	61	86
11-001-01208.			
111000000300054200	Fomentar el empoderamiento de las mujeres en las esferas sociales, Económicas y Políticas "Eje de -	20	62
11-001-01208.			

		Participación social y política.		
111000000400054200		Brindar atención directa a la sa-	41	24
11-001-01208.		lud integral de la mujer.		
111000000500054200		Generar la Educación formal y no	20	62
11-001-01208.		formal para las mujeres en condi-		
		ción vulnerable "Eje de Educación		
11-1000000600054200		Fomentar las prácticas agroa-	20	62
11-001-01208.		las y mitigación del cambio cli-		
		mático con las mujeres " Eje am-		
		biente.		
120500000100054200		Fortalecimiento a servicios de se-	824	74
11-001-01202.		guridad y contingencia en el mu-		
		nicipio.		
130100000100054200		Fortalecimiento a grupos Pro-	412	37
11-001-01203.		ductores.		
140100000100023400		Mantenimiento rutinario de ca-	371	13
11-001-01205.		lles y drenajes pavimentados		
		en el municipio.		
140400000300055110		Transferencias al Tribunal TSC.	41	22
11-001-01201.				
		Total delasto.	4,123	70

Visto lo anterior la Corporación municipal acordó: aprobar la modificación presupuestaria número 19 a través de ampliación presupuestaria por incremento de transferencias para el año 2022.

= La Corporación municipal atendió al señor Napoleón Peña quien hizo una exposición relacionada al Proyecto de Bonos carbón a realizarse en Santa Bárbara que consiste en una compensación por los daños irreversibles ocasionados por los países potenciales del mundo al medio ambiente. → Se harán plataformas de componentes mínimos de mil hectáreas ya sea en un solo bloque o por zona, los participantes serán propietarios privados y también propiedades administradas por la municipalidad deben ser propiedades de bosques y fincas. = no habrá acepción de personas todos en común general serán los participantes. → En la Plataforma del Proyecto habrá protectores comprometidos, patronatos, Quintas de agua, organizaciones comprometidas con el medio ambiente especialmente la Corporación municipal con sus Departamentos UMA, Desarrollo comunitario y catastro. → Los proyectos se harán respectivos a partir de las firmas del contrato de fondos compartidos y la monetización con un proceso de seis meses mínimo. → Agradeciendo mucho por la atención prestada, Buenas tarde a todos.

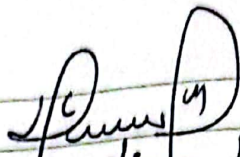
Dictamen
Presu-
posición

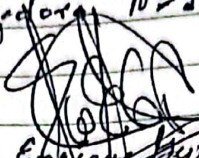
= El Jefe de Presupuesto notifica a la Corporación municipal del Dictamen de Pubsumación de Rendición de Cuentas acumulada e Informe de Avance Físico y Financiero de proyectos y del gasto Ejecutado del Segundo Trimestre 2022 socializando cada una de las observaciones y Recomendaciones emitidas por la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización. → Observación 1 En los Ingresos se recomienda continuar con las medidas de Recaudación, ya que a la fecha tienen una Recaudación de un 67.39% y así el cumplimiento con el valor Presupuestado al final del periodo. → Contestamos que la Municipalidad de Santa Bárbara tiene como objetivo principal lograr cumplir con su presupuesto al final del Periodo Fiscal por lo que se están buscando estrategias para continuar con la gestión de ingresos. → Observación 1 en los Gastos: El análisis nos muestra que se excedieron en el funcionamiento un 58% que equivale a \$ps. 1,039,235.96. → R/. Efectivamente hemos Ejecutado un 58% en inversión equivalente a \$ps. 1,039,235.96 nos comprometemos a realizar la Ejecución presupuestaria del gasto de Funcionamiento conforme a la disponibilidad financiera con el objetivo de cumplir con el artículo 98 de la Ley de Municipalidades y el artículo 191. → Observación 2 En los Gastos: al pubsumar deben presentar acta de compromiso de cumplimiento del gasto de inversión en el siguiente trimestre, firmada por el alcalde, tesoro, presupuesto y/o contadores, esto se presentará monitoreando y así evitar la futura responsabilidad administrativa y al cierre de su periodo Fiscal cumplir con esta obligación. → R/. Ejecutamos un 21% en inversión de un 75% disponible por lo que hacemos el compromiso de mejorar la ejecución del plan de inversión en los siguientes trimestres con el objetivo de realizar la Ejecución de acuerdo con lo disponible y así cumplir con el artículo 98 de la Ley de Municipalidades y el artículo 191. → Observación N° 3: El Resultado del análisis nos muestra que se ejecutaron en inversión en el programa de la mujer 34% Cabe mencionar que el incumplimiento a este programa será sancionado por diez (10) salarios mínimos, hasta pubsumar dicho incumplimiento. → R/ se ejecutó un 34% equivalente a \$ps. 158,563.30 del 5% asignado a la oficina de la mujer dejando de ejecutar un 66% que equivale a \$ps. 314,321.39 por lo que para los siguientes trimestres hemos girado instrucciones.

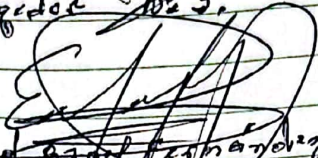
a la encargada de la OMM para que se presente un plan de ejecución sobre estos Fondos con el objetivo de con-
 el artículo 191 de las disposiciones generales del Grou-
 pusto de la República. Observación N° 4: Se observa
 que no adjuntaron la modificación Grouputaria "am-
 pliación" "Disminución" con subcertificación de punto de
 acta aprobada por la corporación municipal: R/ La trans-
 ferencia a para este ejercicio 2022 aumentaron de acuerdo -
 con el oficio DFM 002-2022 se percibirán \$ 19,445,591.32 -
 y en el presupuesto 2022 se proyectó \$ 19,441,467.62 razón
 por la cual se procedió a realizar la ampliación por \$ 4,123.70.
Observación N° 5: Del monto total de la transferencia -
 del Gobierno Central las corporaciones destinarán los
 Recursos de dichas transferencias de acuerdo con lo es-
 tablecido en la Ley de municipalidades o de acuerdo a lo
 establecido según las reformas artículo 191 de las DLR,
 donde describen las actividades según los porcentajes del
 35%, 5%, 20%, 10%, 9%, 1% y 20% para gastos de ad-
 ministración propia. R/ La corporación municipal ha
 tomado la decisión de ejecutar el Grouputo 2022 según -
 las reformas al artículo 191 donde describen las activi-
 dades según los porcentajes del 35%, 5%, 20%, 10%, -
 9%, 1% y 20% para gastos de administración propia. -
En el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos
y del Gasto Ejecutado: Presentar nuevamente el Informe -
 de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del gasto -
 Ejecutado, de forma Física, en vista que el que presenta -
 ron en la encadenación que le hicieron persona con los -
 valores totales de los mismos, por lo que no se visualiza -
 correctamente. R/ Se verifica que en efecto se envió ade-
 más el Informe de Avance Físico y Financiero de proyectos -
 y del gasto Ejecutado por lo que se adjunta nuevamente. -
 Gasto tanto la corporación municipal una vez conociem-
 do las observaciones hechas por la Secretaría de Goberna-
 ción Justicia y Descentralización y las respuestas a
 cada una por parte del Equipo Técnico municipal Hace
 el compromiso de cumplimiento a los porcentajes de in-
 versión de todos los sectores, de igual manera se respta-
 ran las Fuentes de Financiamiento en los siguientes tri-
 mestres con el fin de tener una sana Ejecución Grou-
 putaria y Financiera en la administración municipal.
 9: notándose más que trató al señor alcalde municipal de -
 rro la posición, siendo las 10 de la tarde con cuarenta minutos.

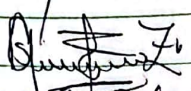


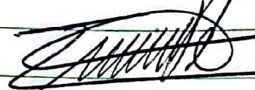
Ric. Edgardo Antonio Paradoña Toso.
 alcalde municipal.


Diana Truena Martínez López,
Regidora N.º 1.

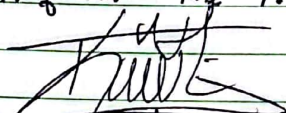

Palomón Enrique Guzmán Pineda,
Regidor N.º 3.

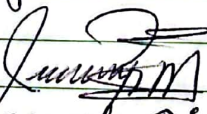

Edwara Aguilera Hernández Paz,
Regidora N.º 4.


Alma Susana Zúñiga Toro,
Regidora N.º 5.


Jesús María Dubón Bueso,
Regidor N.º 6.


René Barcia Hernández,
Regidor N.º 7.


Kelly Elizabeth Enamorado Chaves,
Regidora N.º 8.


Juncos Acosta Rivera Madrid,
Regidora N.º 9.


Nelson Argenteña Lara Mejía,
Regidora

